Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 7 de Agosto de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2072

El triunfo de la Justicia

Ha presentado la dimisión del cargo de gobernador de esa provincia el Sr. Melero.
(Del *Diario de Tarragona*)

Conforme anticipamos á nuestros lectores, ha sido destituido el famoso gobernador civil de esta provincia, D. Francisco G. Melero.

La ruda campaña que con verdadero entusiasmo hemos sostenido, junto con nuestros apreciales colegas provinciales *La Verdad* y *El Eco de la Fusión*, á más de *El Liberal* de Barcelona y Madrid y otros periódicos, en pro de la justicia y de la razón, burlada y escarnecida en Tortosa, ha dado el resultado que era de esperar; hemos librado á la provincia del mando funesto del Poncio que la gobernaba, hemos conseguido reparación á los atropellos de que fueron víctimas en la ciudad del Ebro tres humildes y honradísimos ciudadanos y con ello nos damos por satisfechos, considerándonos compensados de las molestias que nos han causado las ridículas denuncias que contra nosotros ha formulado el exjuez de Archidona y de las fuerzas y energías que hemos gastado en defensa de tan hermosa causa.

Las influencias puestas en juego para salvar á Melero, los esfuerzos titánicos de los amigos del pasquin de la calle de San Francisco, las invenciones ridículas de ciertas gentes, los viajes á Madrid solo han contribuido á que la caida del gobernador fuese más tremenda y á que la victoria que hemos alcanzado los periódicos que aborrecemos convencionalismos y adulaciones haya sido más señalada.

Nuestra satisfacción es mayor, porque liberales de convicción, no de ocasión ni de conveniencia, al par que hemos contribuido al triunfo de la verdad y de la justicia, consideramos que hemos prestado un verdadero servicio al partido en que militamos, ya que su prestigio se resentía al tener por representante en esta provincia á ese caballero de las cruces.

Nuestra fé en la victoria era ciega, porque no podia consentirse ni tolerarse el estado de cosas que habia creado y que de nuevo creaba á diario el gobernador civil destituido, hasta el punto de que la provincia iba cambiando apresuradamente su aspecto de tranquila, digna y culta para caer en un caciquismo horrible, repugnante, cuyas consecuencias empezaban á sentirse por la hermosa ciudad del Ebro, nuestra queridísima hermana, pero desde el instante en que pasó á ocupar el Ministerio de la Gobernación nuestro distinguido amigo D. Alfonso González, de verdadero abolengo democrático, aumentó en nosotros esa ciega fé y entonces ya no vacilamos un momento: la destitución del Poncio de esta provincia la consideramos segurísima, porque bajo el mando de un partido liberal no pueden consentirse ni atropellos de ciudadanos, ni infracciones del Código, ni usurpación de atribuciones, ni gobernadores con expedientes, ni autoridades que no sepan gramática y se pongan á diario en ridículo, ni representantes del gobierno que sean dóciles instrumentos de un cacique, ni hombres que ostentando el bastón de mando asistan á orgías en donde se cometen escesos de champagne y se entonan canciones pornográficas.

Por todo ello merece la más entusiasta felicitación el Sr. González y el DIARIO DEL COMERCIO, celoso siempre del buen nombre del partido á que pertenece, se la envia, sincera y entusiasta, en nombre de los verdaderos liberales de la provincia y de todas las personas honradas é imparciales que durante estos dias nos han animado con pruebas evidentes de aprecio y simpatía por la enérgica campaña que hemos sostenido.

Al celebrar el triunfo de la Justicia, cerramos con este articulito nuestra susodicha campaña y esclamamos ahora como siempre:

—¡Abajo el caciquismo! ¡Viva la libertad!

LA REDACCIÓN.

El incendio del "Cabo Espartel"

De nuestro colega *El Porvenir* de Sevilla tomamos los siguientes datos referente al incendio ocurrido al vapor «Cabo Espartel» de la casa Ibarra.

«Ayer salió para la mar el vapor español «Cabo Espartel»; ya próximo á Bonanza, se declaró en él un violento incendio cuyas llamas tienden á destruir todo el buque.

La carga que este conduce es general, figurando en ella una corrida de toros que iba conducida para lidiarse en la plaza de Pontevedra. El ganado ha podido salvarse, gracias á los esfuerzos empleados por la gente de á bordo, los que corrieron grave riesgo para efectuarlo. Las reses mencionadas pertenecen á la ganaderia de D. Pablo Romero.

El fuego pocas horas después de comenzado, tomó tal incremento, que puso en peligro al pasaje y carga que conducia.

El movimiento que entonces se marcó entre los individuos del buque fué grandísimo; el capitán daba las órdenes oportunas para la más pronta extinción del incendio, órdenes que fueron secundadas por aquéllos con la mayor prontitud y ligereza.

El barco fué arrimado á duras penas hacia una de las orillas, logrando embarrancarlo en tierra. Entonces, con gran peligro, fueron trasbordados los toros al vapor «Itálica», el cual llegará este puerto esta noche.

Todo el personal del buque se ha dedicado desde los primeros instantes á la traslación de la carga que éste conduce á bordo para librarla del voraz elemento. Parte de aquella ha quedado á salvo.

A las últimas horas de la tarde sabemos que el vapor continúa ardiendo, y por momentos el incendio toma mayores proporciones.

El aspecto que ofrece el vapor «Cabo Espartel» es imponente, presenciado por infinidad de vecinos de Sanlúcar que acuden á enterarse del suceso.

La humareda que levanta la combustión del barco pone el aire casi irrespirable y forma una nube espesísima, que impide enteramente el ver.

El «Cabo Espartel» pertenece á la Compañía Vasco Andaluza, es moderno y tiene 1.149 toneladas».

LUCHAS MODERNAS

LUCHAMOS POR EL DEBER

Como el público reusense, sin duda, no ignora, desde hace semanas los obreros cuberos nos hallamos en huelga.

No nos hemos colocado voluntariamente en esta actitud, ni siquiera hemos dado lugar á ella con lo que en el convencional lenguaje imperante se llama exigencias obreras, no; si hemos salido de nuestros respectivos talleres, es porque de ellos se nos ha espulsado por los amos al tratar de violar de modo manifiesto bases de inteligencia y de concordia que con ellos teniamos estipuladas de antiguo.

Luchamos por el deber y en defensa del derecho.

La lucha es la vida; puesto que á la lucha somos compelidos, cumple á nuestra dignidad demostrar á la burguesia capitalista lo que vale nuestra misión local.

Es en vano que, para quebrantarla, se acuda á la falsedad y á la mentira más manifiesta. Los obreros estamos contra ella abroquelados.

Dígase en buena hora que rendidos por la miseria habremos de sucumbir á las exigencias burguesas, ocupando de nuevo, vencidos y humillados, nuestro puesto en los talleres de los amos; propálese con intención dañina que se nos vencerá por el hambre, pues la Federación no negará su apoyo económico para hacer frente á las necesidades de la lucha.

Todo eso son mentiras; pues ni la Federación nos abandona, ni el hambre nos espanta, á nosotros que preferimos la satisfacción de la conciencia á la plenitud del estómago.

Los toneleros de Reus, aceptando la lucha en el terreno en que se les planteó, están dispuestos á demostrar que no tan fácilmente se les vence.

En vano será que la burguesia confabulada contra el proletariado intente cerrarle todos los caminos de legítima resistencia. Fracasará vuestro villano propósito de conseguir que el trabajador ni siquiera pueda adquirir, en los almacenes materia prima, madera, hierro, para elaborar sin permiso del Sindicato de los fabricantes, para lograr nuestra ruina y la muerte de los talleres que no están adheridos á ese Sindicato de esplotadores.

O esos almacenes habrán de vender mercancía á quien quisiera comprarla y la pague ó habrán de cerrar sus puertas por ministerio de la ley, que en este caso concreto favorece al trabajador y no puede permitir un extraordinario y punible alarde de coacción material.

Estamos dispuestos á todo, porque luchamos por la vida y el deber.

Reus 3 Agosto 1901.—*La Comisión*.

Correo de Madrid

Madrid, 5.

En el Consejo de ministros celebrado esta noche el general Weyler dió cuenta de un expediente de gastos de adquisición de material de ingenieros de Baleares y Canarias, y de otro referente á transporte de pólvora de Barcelona á Mahón.

El ministro de Agricultura llevó un expediente por el cual se pide autorización para que se realicen por admininstración las obras del laboratorio de ensayo de materiales de la Escuela de Caminos.

El Sr. Urzaiz expuso la distribución de fondos del mes y el contrato de arrendamiento de la Aduana de Almeria; propuso también la adquisición de ramas numeradoras para la fábrica del timbre; la aprobación del pliego de condiciones para la adquisición del bramante que precisa dicha fábrica para el ejercicio de 1902 1903; la concesión de un crédito para la continuación de las obras del canal de Isabel II.

El ministro de la Gobernación elevó un real decreto poniendo término á la concesión hecha á la Dirección general de Administración local para que pudiera resolver reales órdenes y expedientes del ramo.

Quedó ultimada la combinación de gobernadores, cuyos decretos se conocerán después de que los haya firmado la reina.

El Sr. Sagasta llevó una solicitud del alcalde de Valencia para que el gobierno resuelva en breve lo relativo al pago de la primera enseñanza.

El señor conde de Romanones leyó en el Consejo un proyecto de decreto referente á instrucción primaria.

Tratóse extensamente de la reorganización de servicios.

El Sr. Sagasta propuso la modificación de las leyes electoral y del Jurado, en el sentido que reclama la opinión pública.

Tratóse luego de la reducción de gastos y de la mejora de los ingresos.

Hablóse también de la consolidación y de la nivelación de los presupuestos.

Se acordó proponer á las Cortes la supresión de los derechos pasivos respetando los derechos adquiridos.

Se trató después de la reforma de las leyes provincial y municipal en sentido descentralizador.

Hablóse de promulgar una ley de empleados, disminuyendo su número, retribuyéndolos mejor y haciéndolos más estables.

También se proyecta una ley de procedimientos administrativos, evitando el expedienteo actual y fijando plazo para la resolución de los expedientes.

Sobre la cuestión social se acordó proyectar leyes sobre las huelgas y los jurados mixtos.

Se tomaron algunos acuerdos referentes á obras públicas.

Sobre Guerra y Marina acordóse suprimir numerosos gastos, dejando solamente los necesarios.

De Instrucción pública se aprobó proyectar una ley que venga á ser Código del ramo, cambiando el carácter de la enseñanza y haciéndola en armonia con las corrientes modernas.

En Gracia y Justicia se suprimirán los derechos de los registradores y auxiliares de la Administración de Justicia, asignándoles sueldos.

—Una comisión de exgobernadores ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta para manifestarle su agradecimiento por la disposición há poco promulgada en favor de aquellos.

—Se prepara una combinación de alto personal de la magistratura, basándose en la jubilación de un magistrado del Tribunal Supremo.

—El general Blanco ha estado á despedirse de los Sres. Sagasta y Weyler.

—El duque de Veragua ha manifestado que no piensa ir al Ferrol, sino á San Sebastián, viaje que piensa hacer acompañado del subsecretario de Marina y de sus ayudantes los Sres. Pasquin y Barrera, el dia 15 por la tarde.

En aquel puerto para esa fecha se hallarán 16 ó 17 buques de nuestra Marina de guerra.

Al efecto, el «Carlos V» ha entrado á limpiar fondos en el nuevo dique de Mahón.

El «Numancia» y el «Vitoria» saldrán en breve de Cádiz para el Ferrol.

No se debe dar importancia á este movimiento de buques ni á las maniobras que ejecutarán, en las cuales tomarán parte el «Pelayo», «Carlos V», «Numancia», «Vitoria», «Lepanto», «Rio de la Plata», «Proserpina», «Audaz», «Osado», «Halcón» y «Orión».

Como ya hemos dicho, algunos irán desde Cádiz á San Sebastián; y otros, que son el «Pelayo», el «Numancia» y el «Vitoria» y los destroyers, saldrán del Ferrol.

—En el juzgado municipal del distrito del Hospicio se ha celebrado hoy un juicio de faltas entre un hombre, su mujer y una querida de aquél, de quien tuvo un hijo.

El marido habíase separado de su esposa legítima, yéndose á vivir con la amante, y la esposa se presentó en el domicilio de su infiel consorte y le armó un gran escándalo.

Terminado hoy el juicio, la mujer legítima enredóse de palabras con su rival y sacando una navajita la hirió en la cara.

La ofendida esposa fué detenida.

—Dicen de San Sebastián que el Sr. Romero Robledo ha estado esta tarde á las dos en elpalacio de Miramar, habiendo conferenciado con S. M. durante media hora.

—El ministro de Estado ha dicho que no tiene fundamento alguno el rumor circulado acerca del envío de dos buques de guerra á Marruecos.

—La emperatriz Federico sigue gravisima.

El mal que sufre hace visibles progresos. Disminuyen notablemente las fuerzas físicas de la augusta enferma.

Todavía conserva integras sus facultades intelectuales.

—Dicen de la Coruña que en la fundición de

los Sres. Fernández y C.ª se han verificado las pruebas de un motor eléctrico que funciona sin necesidad de combustible, inventado por D. Manuel Villar.

MENUDENCIAS

Nos proponíamos dar cuenta extensamente á los lectores de las mañas que los amantes del caciquismo en la provincia habian puesto en juego, apadrinados por el gobernador destituido, para llevar á cabo una venganza rastrera y baja: la incapacidad del digno diputado provincial por Tortosa D. Juan Ribás y Cats.

Afortunadamente, con la destitución del famoso Melero han recibido los *caciquistas* un tremendo batacazo, que habrá indudablemente desbaratado sus maquiavélicos planes y les obligará á meterse en la concha, por lo cual juzgamos innecesario, al menos por ahora, ocuparnos del referido asunto.

El Sr. Ribás puede reirse de esas gentes á quienes tanto estorba y que tanta envidia le tienen por sus dotes de honradez, por su entereza de carácter y por las simpatias que cuenta en el distrito que le eligió su representante.

***

El sábado estampaba en sus columnas el pasquín de la calle de San Francisco las siguientes líneas:

«El señor gobernador, á pesar de la campaña iujuriosa de ese periódico *que se titula liberal*, continuará aquí; así pues, todavia le quedará tiempo al diario cañellista para tragar bilis.»

Y el mismo dia se le ordenaba al gobernador que entregara el mando de la provincia al digno secretario de este Gobierno civil y al dia siguiente era destituído el Sr. Melero.

Conque hagan Vds. caso de lo que diga ese papelucho, que se acordó de la bilis en el instante mismo en que empezó á ahogarle á él y á sus amigos.

Porque el ataque bilioso que experimentan ha sido tremendo.

***

Para demostrar al diario subvencionado que nosotros nos titulamos liberales con perfecto derecho podriamos aducir mil pruebas.

No obstante, creemos suficiente hacer patentes solo dos: la de que nos honramos ostentando tal nombre al frente de nuestras columnas y la de que en la reciente campaña que en contra del caciquismo y de la injusticia hemos sostenido, á nuestro lado se ha puesto toda la prensa liberal y democrática de España.

¿Puede decir otro tanto el necio papelucho de referencia?

Agrícolas y comerciales

Careció de importancia, según costumbre, el mercado celebrado ayer en nuestra plaza.

Por dicho motivo juzgamos innecesario hablar de precios ni operaciones.

Son bastante satisfactorias las noticias que se reciben de la cosecha de seda del presente año en Ginestar, Benisanet, Tivisa y otros pueblos de aquella zona, si bien los precios no corresponden á las esperanzas y afanes de los sericultores, por la baratura que alcanza el capullo en comparación de años anteriores.

Regular número de vecinos de los pueblos comarcanos acudieron al mercado celebrado anteayer en Reus, sin que se registrara en los negocios mayor actividad que en los anteriores.

He aquí una nota de exportación que manifiesta claramente la paralización de este puerto, durante el pasado mes de Julio. Se han embarcado las siguientes partidas de vino, avellana y almendra:

Vino: 1.565 bocoyes, 970 pipas, 302 medias, 315 cuartos y 148 octavos.
Avellana: 4.152 sacos.
Almendra: 639 sacos.

Comparados estos embarques con los de igual mes del año anterior, resultan:

Vino: 1.776 bocoyes menos, 428 pipas menos, 383 medias menos, 368 cuartos menos y 256 octavos menos, ó sea, aproximadamente, 15.637 hectólitros menos.
Avellana: 1.253 sacos menos.
Almendra: 1.805 sacos menos.

MILITARES

Después de revistar las fuerzas de infantería de Tortosa y de caballería de Reus, ha salido para Lérida el General gobernador militar de esta plaza y provincia.

Ha sido destinado al regimiento de Almansa, el capitán de infantería D. Juan Woodmason.

Según noticias, en uno de los escuadrones del regimiento caballería de Tetuán, acantonado en Reus, fueron atacados recientemente de fiebres tifoideas varios soldados, dos de los cuales fallecieron en el hospital cívico-militar de aquella ciudad, hallándose otros dos en grave estado.

Como los enfermos fueron convenientemente aislados, la citada enfermedad no ha tomado incremento.

Noticias generales

Dice *El Ampurdanés* de Figueras que el Sr. D. Francisco Pi Margall opta en definitiva por la representación en el Parlamento español del citado distrito.

El propietario de la fábrica de gas de Sabadell ha demandado al Ayuntamiento de aquella localidad, con todos los requisitos legales, reclamándole la cantidad de 400.000 pesetas que se le adeudan por el gas consumido por el alumbrado público.

Este asunto preocupa grandemente á dicho ayuntamiento.

En el paso á nivel de la linea férrea de Lérida, en el kilómetro 180, la máquina del tren mixto de Zaragoza arrolló al casillo del paso de Vallcolet en la huerta de aquella ciudad, siendo arrastrado el infeliz hombre unos 22 metros y despedido al lado de la via, quedando cadáver.

Ha sido nombrado por Real orden oficial primero de la Audiencia de Lérida, D. Ramón Abadal Sibila.

Puede darse por seguro, según se dice, que dentro de poco tiempo será un hecho la iluminación por medio de la electricidad en la población de Caldas de Montbuy.

Notas de la localidad

En nuestra edición de ayer se deslizaron buen número de erratas, cuya falta subsanaría indudablemente el buen criterio del lector.

Uno de los trabajos más *agraciados* fué el artículito «Luchas modernas», que incluso apareció con dos firmas, por cuyo motivo lo reproducimos hoy.

El célebre D. Francisco G. Melero, caballero de una infinidad de cruces, ha *renunciado generosamente la mano de D.ª Leonor* y el domingo, á poco de llegar á Madrid, llamado telegráficamente por nuestro distinguido y respetable amigo el señor ministro de la Gobernación, *presentó* á éste la *dimisión* del cargo de gobernador civil de la provincia de Tarragona.

La destitución del ex-juez de Archidona ha sido recibida con satisfacción por la opinión pública y será aplaudida indudablemente por toda la prensa.

¡Bien, muy bien, Sr. González.

En nuestra próxima edición publicaremos un estenso articulo de información acerca de la ya célebre sociedad de seguros «La Vida.»

En los vistosos escaparates de la acreditada tienda de sastreria que nuestro querido amigo Sr. Brell posee en la Rambla de San Juan esquina á la calle del Conde de Rius, vimos anteayer expuesto un precioso maniquin vestido con el uniforme que han de usar los *reclutas* del batallón infantil durante las fiestas de Santa Tecla y su correspondiente armamento.

Todos cuantos desfilaban por aquella calle se detenian frente á la suso dicha tienda y miraban con grandes demostraciones de complacencia la escelente factura y sumo gusto con que se ha procedido por la citada casa á la confección de las prendas que han de embellecer el cuerpecillo de nuestros muchachos y con las que han de encantar á todo el mundo cuando las paseen por nuestras calles en correctas formaciones y demás actos de *servicio*.

Una comisión de pastores de esta ciudad visitó ayer al señor gobernador civil interino con objeto de suplicarle se varíe la orden que se les ha circulado para que presenten sus rebaños en el Campo de Marte para ser reconocidos por el inspector municipal de Veterinaria, ya que, al juntarse todas las reses, bien podria existir alguna atacada de glosopeda que contagiara á las demás.

El Sr. Curtoys recibió á dicha comisión é inmediatamente después de escucharla con preferente atención llamó al Sr. Montardit tratando del asunto á fin de resolver como en justicia procediese.

En el presupuesto ordinario de la Diputación provincial, aprobado en Octubre último se consignaba que un empleado de Contaduria pasara á Secretaria.

A pesar de ello, á la hora presente no se ha cumplido el acuerdo por el señor contador.

¿*Quare* causa?

Los *reclutas* del batallón infantil empezaron ayer los ejercicios de instrucción en la plaza de toros.

Desde el balcón de una casa de la calle de San Agustín se entretenian ayer mañana unos chiquillos en llamar á los transeuntes, que al levantar la vista recibian un salivazo en el rostro.

¿En dónde habrán aprendido educación esos mozalvetes?

El domingo, 11 del actual, la Sociedad de caza «La Protectora» celebrará junta general ordinaria, á las cuatro de la tarde de primera convocatoria y de segunda á las nueve de la noche del mismo día.

Según noticias, ayer fueron declarados cesantes el sub-jefe y dos individuos del resguardo de consumos.

Procuraremos enterarnos de lo que ha motivado tal determinación.

Para pasado mañana ha sido convocada á sesión la Comisión provincial.

Con el objeto que indicábamos en nuestra edición anterior ó sea informar la instancia que el «Centro industrial» elevó al Ministerio de Hacienda solicitando la rebaja de la contribución, ayer mañana se reunió en sesión extraordinaria nuestra Corporación municipal.

Se ha ordenado el amarre del tren de limpia de nuestro puerto.

A causa de dicha medida, quedarán sin ocupación gran número de obreros.

Verdaderamente es sensible por demás ello, que contribuirá á aumentar la crisis por que atraviesan los jornaleros de nuestra ciudad.

Se nos aseguró anteayer que por los mozos de escuadra habia sido detenido en la provincia de Barcelona el auxiliar de Caja del Banco de Reus, D. José M.ª Batlle y Vallespinosa, que hace pocos dias se fugó de la ciudad vecina en compañía de unas cuarenta mil pesetas.

Con el carácter de interino ha sido nombrado fiel-contraste marcador de oro y plata de Tortosa D. José Boluña.

Nuestro apreciable amigo D. Eduardo Berga ha sido repuesto en el cargo de mozo de archivo de esta Delegación de Hacienda.

Ha sido nombrado juez de Gandesa D. Basilio Cinto.

Se ha presentado á la aprobación del señor gobernador civil de la provincia el reglamento de la nueva sociedad de peluqueros y barberos.

Actualmente existen en esta provincia nueve agentes de negocios matriculados, perteneciendo siete á Tarragona, uno á Tortosa y uno á Valls.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha dispuesto que suspendan sus trabajos las comisiones de comprobación del Censo, hasta nueva orden.

Boletín oficial

R. O. del Ministerio de la Gobernación recomendando el cumplimiento del artículo tercero de la instrucción para el suministro de los pueblos, aprobada por R. O. de 9 de Agosto de 1877.

—Anuncio del negociado de Sanidad manifestando que el ganado cabrío propiedad del vecino José Llurba, denunciado por el Veterinario municipal por hallarse atacado de la enfermedad glosopeda ha sido destinado, para su aislamiento, al punto conocido por «Falsabraga».

—La Administración de Hacienda hace público que con fecha de ayer ha cesado de prestar sus servicios en ella el investigador oficial de segunda clase D. Pascual Andreu Mora.

—Relación de los señores jurados designados en virtud de sorteo para formar las listas generales definitivas en el próximo año de 1902 en los partidos de Tortosa, Reus, Montblanch y Falset.

—Edicto del juez municipal de Villalba sacando á pública subasta una casa situada en dicha villa, calle de San Isidro.

Ecos de la provincia

Leemos en *El Porvenir*, de Valls:

«Por débitos de contingente provincial, le ha sido embargado á nuestra corporación municipal el 66 por ciento de los ingresos.

Como nos consta que se están practicando activas gestiones para solucionar satisfactoriamente este grave asunto, nos abstenemos por hoy de hacer los comentarios á que el mismo se presta.»

Los ladrones entraron la noche del domingo en la casa de una finca del término municipal de Vilaseca, propiedad del alcalde de aquella población Sr. Andreu, llevándose algunos objetos, que gracias á la llegada del guarda jurado Federico Martí Baigell no lograron quedar en su poder, pues al grito de ¡alto! los abandonaron y emprendieron rápida fuga.

Viendo el suso a dicho guarda que los ladrones no se detenian apesar de sus intimaciones repitió el grito y por fin les hizo un disparo de carabina, al cual contestaron los fugitivos con algunos otros, que repitió el guarda hasta que los perdió de vista.

El hecho fué puesto en conocimiento de la guardia civil, saliendo una pareja en persecución de aquellos no habiendo sido aún, sido habidos, que nosotros sepamos.

Anteayer ingresaron en la Cárcel de Reus, á disposición del juez de Tortosa, dos gitanos y una gitana, autores de la sustracción de un burro, realizada hace pocos dias.

El domingo cayó al lago del Parque de Tortosa un niño de pocos años de edad, que fué extraido por un sugeto que se hallaba cerca, habiéndose arrojado con presteza para salvarle.

Participa el alcalde de Calafell que ha sido encontrado en la via férrea un cadáver destrozado, hora despues de pasar un tren. Según carta de socorro que se le encontró en el bolsillo, era el desgraciado un pordiosero llamado Emilio Alonso.

Crònica oficial

Administracion Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer.

Fielato del Puente

R. Panadés 120 litros vino y 125 ks. legumbres, 12'50 pesetas.—J. Español 150 id. aceite, 30.—A. Ferré 200 id. harina, 5.—B. Casavona 400 id. id., 10.—P. Comaposada 1000 id. idem, 25.—M. Escoda 1265 litros vino, 126'50. —R. y Cercós 665 ks. jabón, 99'75.—P. Borrell 189 id. aceite y 83 id. jabón, 50'25.—M. Garcia 1279 litros vino, 127'90.—I. Solanes 57 ks. aceite, 11'40.—J. Sans 396 id. id., 79'20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 28'12.
Total, 605'62 pesetas.

Fielato de San Pedro

H. de B. Lopez 3908 ks. sardina, 21'49 pesetas.—T. Ramón 1783 id. id., 9'86.—V. Cucala 120 litros vino, 14'40.—A. Vilalta 120 ks. jabón, 18.—H. de J. Ibart 1978 id. aceite para jabón, 316'48.—F. Estil-las 136 litros vino, 13'60.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'32.
Total, 402'15 pesetas.

Fielato de la Cantera

M. Palomares 600 ks. garbanzos, 14'40 pesetas.—J. Sans 150 ks. aceite de linaza, 21.—J, A. Solé 290 litros cerveza, 6'53.—A. Plana 60 ks. esperma, 9.—J. Alonso 42 litros vino, 5'04.—J. Grau 62 id. id., 7'44.—J. Mirach 1.000 ks. sémola, 17'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'64.
Total, 97'55 pesetas.

Fielato de la Cadena

P. Tutusaus 300 litros vino, 30 pesetas.—F. Iglesias 2033 id. id., 203'30 y 30 id. vinagre, 1'10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 18'70.
Total, 253'10 pesetas.

Fielato de Mangrané

Vda. de Recasens 500 ks. sémola, 8'75 pesetas.—M. Roset 1000 ks. hariua, 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'20.
Total, 34'95 pesetas.

Fielato de Tetuán

P. Nicolau 48 litros vino, 5'76 pesetas.
Por partidas menores de 5 pesetas, 5'41.
Total, 11'17 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'10 pesetas.

Fielato del Muelle

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'57 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.—R. Huguet 16 carneros de 225'90 ks., 49'18 pesetas.—M. Ibañez 5 id. de 71'30 ks., 15'51.—M. Solé 4 id. de 59'20 ks.. 12'84.—S. Alimban 11 id. de 158'30 ks. y 2 cabritos de 7'40 ks., 37'54.—J. Gaspá 1 buey de 130'60 ks., 28'62.

Totales: 1 buey de 130'60 ks., 36 carneros de 514'70 ks. y 2 cabritos de 7'40 ks., 143'69.

Fielato Central

P. Martí ventorrillo mes actual, 14 pesetas.—J. Asnar id. id., 5.—M. Cortada 720 litros vino, 54.—Libritos de especies del Fielato del Puente, 10.—Vda. de Roca 700 ks. arroz, 16'80—Sanromá 222 ks. almidón, 93 ks. queso, 101 ks. embutidos, 70 ks. conservas hortalizas y 220 ks. leche condensada, 66'62.

Total, 166'42 pesetas.
Recaudación total, 1724'32 pesetas.
Tarragona 5 de Agosto de 1901.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.
Jefe de dia señor coronel de Almansa, don José Mora Mur.
Hospital y provisiones, capitán 5.° de Almansa.
Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, *Juan Hernandez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Angela Manresa Domingo; Maria Antonia Concepción Canals Siscar.
FALLECIDOS.—Elisa Bonell y Madurell, Destral, 13, (21 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Cayetano fr. y San Alberto de Sicilia cfs.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Ciriaco y compañeros mrs.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de Religiosas Dezcalzas, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco y cuarto á ocho.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

MERCADO DE TARRAGONA

Cotizamos ayer:
VINOS.—De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas la carga.
De la Canonja, de 20 á 23.
De Reus y comarca, de 20 á 25.
Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.
Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.
Montblanch y Urgel, de 4 1/2 á 5 rs. el grado.
VINOS BLANCOS.—De 15 á 17 pesetas carga.
ESPÍRITUS.—Cotizamos.
Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros según clase.
De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco, refinado, á 10 duros la carga de 24 1/2 grados.
De orujo.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1/2 duros la carga de 24 y 1/2 grados.
ANISADOS.—Cotizamos.
Vino, de 19 1/2° á 54 duros los 480 litros.
Idem de 17 1/2 á 42 duros los id. id.
Orujo de 19 1/2° á 50 los id. id.
Idem de 17 1/2 á 39 id. id.
HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.
MISTELAS.—A los precios siguientes:
Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 40 á 42 pesetas.
ACEITES.—Cotizamos:
Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1/2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.
De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.
De Arrieria de 15 á 16.
ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26
AVELLANA.—Embarque, á 32 pesetas saco, negreta escogida, á 36; cosechero, á 34 saco de 58'40 kilos.
ARBEJONES.—De 12'50 á 13 pesetas cuartera.
BACALAO.—Noruega primera, á 44 pesetas los 40 kilos; Islandia crecido, á 42.
TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera, Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marianópoli, á 18.
AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46: terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.
HABONES.—Del país, de 14 á 16 pesetas los 70 kilos.
HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes:
De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.
2.ª á 15 id.
Terceras á 15 id.
CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.
SARDINA.—De 8 á 10 pesetas millar.
ALGARROBAS.—De 20 á 21 reales quintal.
ARROCES.—Cotizamos:
Almonquili. Núm. 0 á 31 pesetas con aumento de 0'75 por número; Bomba, núm. 0 á 41 pesetas con aumento de 1 peseta por número y saco de 100 kilos
CAFÈS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.
MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera.
AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.
AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 3[illegible] reales los 40 kilos.
MOJAMA.—De 21 á 22 duros los 40 kilos.
SULFATO DE COBRE.—De 85 á 90 céntimos kilo.
SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.
ALUBIAS.—No hay.
CEBADAS.—De la nueva cosecha de 6'50 á 7 pesetas cuartera de 71'60 litros.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	34'80	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	35'25	p.
París á 90 dias fecha.	00 00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	40'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	71'90	71'92
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	93'90	94'00
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	85'85	86'15
» » » » 1890.	71'50	71'75

ACCIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Banco de Barcelona.	87'50	88'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'75	25'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial.	129'00	129'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	65'00	65'50
Medina-Zam. y O. á V.	25'20	25'30
Norte de España..	52'95	53'00
Madrid, Zaragoza, Alicante.	72'00	72'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17.

4 por 100 interior contado.	71'90
4 por 100 idem fin mes.	71'90
4 por 100 exterior.	78'80
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	103'00
Cubas (Emisión de 1886).	85'20
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00 00
Banco de España.	000'00
Tabacalera..	000'00
Nuevo empréstito.	94'25
Cambios de París.	39'75
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	70'05

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette y Barcelona en 5 ds. v. «Amalia», de 242 ts., c. Escandell, con bocoyes vacios, consignado á D. E. Fábregas.

De Málaga y Barcelona en 6 ds., v. «Martos», de 1046 ts., c. Lafuente, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc., v. «José Roca», con carga general.
Para Cette, v. «Amalia», con vino.
Para Cullera, l. «Pepito», con lastre.
Para Génova y esc., v. «Martos», con carga general.
Para Valencia v. danés «Skjolu Hvide», con lastre.

Telégrafo y teléfono

De gobernadores

Madrid, 6, 16.

Continúa la reserva más absoluta en lo relativo á la cuestión de los gobernadores.

Se insiste en creer que á Barcelona irá el Sr. Socías, actual gobernador de Jaén.

Se asegura también que el Sr. Ordaz Avecilla se encargará del Gobierno de Sevilla; y el Sr. Soldevila del de Almería.

Dícese asimismo que se puede casi asegurar que el Gobierno civil de Tarragona se confiará á D. Adolfo Cortés, amigo del general Weyler

Bolsin

Madrid 6, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 71'82.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 39'90.
Libras, 35'20.
Empréstito nuevo, 94'25.

De gobernadores

Madrid, 6, 18'5.

El ministro de la Gobernación continúa reservadísimo en lo que respecta á la cuestión de gobernadores.

Dícese que los decretos salen hoy para San Sebastián, á fin de ponerlos á la firma de S. M. y que no serán conocidos hasta que dé su sanción la Soberana.

Asegúrase que el Sr. Retana se encargará del Gobierno civil de Cáceres y no del de Toledo, como se habia dicho.

Bolsin

Barcelona, 6, 19'17.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, 71'91.
Nortes, 53'00.
Alicante, 72'85.
Orenses, 25'85.
Cubas, 6 0[0, 00'00.
Cubas, 5 0[0, 00'00.
Francos, 40'00.
Libras, 35'25.
Empréstito, 00'00.
Oro Argentino, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE AGOSTO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'29
9'17	13'08	6'10	9'15
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.